

Patente Española

# MEMORIA

descriptiva sobre: *"Perfeccionamientos en máquinas de afeitar."*

POR

*Jacob Schick*

DE

*Sound Beach,*

*Condado de Fairfield,*

*Estado de Connecticut*

*Estados Unidos de América*



El presente invento se refiere a una maquina de afeitar perfeccionada que realiza un afeitado apurado y cómodo sin el empleo de agua o jabón y que no contiene hojas del tipo convencional que no necesitan por lo tanto ser reconstituidas o vaciadas.

El aparato comprende una plancha cortante soportada sobre un mango y una cuchilla en la parte posterior de la misma. Dicha plancha cortante se pone en contacto con la piel y vá provista de ranuras para constituir una série de hojas finas y estrechas sobre la misma. La cuchilla está ranurada para formar una série de dientes que se ponen en contacto con las caras posteriores de las hojas sobre la plancha cortante cortando así los pelos que entran en las ranuras.

Las hojas de la plancha cortante son de tal anchura que permiten la entrada de uno o dos pelos estando abiertas las ranuras en el extremo, para permitir que el aparato pueda moverse sobre la cara dejando en libertad al pelo para que se introduzca en las ranuras. Estas últimas son de tal anchura con relación a las estrechas y finas dimensiones de las hojas que evitan que la superficie de la piel se extienda sobre el plano posterior de las hojas, pero permitiendo que se introduzca en cierta extensión para permitir el corte del pelo en la superficie de la piel. De este modo puede realizarse con la maquinilla un afeitado muy apurado.

Por otra parte el aparato o maquina está construido de manera que pueda coger y estirar los pelos aplanados sobre la piel o rizados, dirigiéndolos dentro de las ranuras y colocándolos en posición de cortarlos.

Otro rasgo característico del invento consiste en una plancha cortante provista de su soporte y la cuchilla formada con sus extremos abiertos para constituir un paso para el pelo cortado que escapa de la máquina. Este pelo puede ser soplado a través del paso, pero de ordinario la



misma inclinación que se dá a la máquina durante su manipulación es suficiente para hacer que el pelo caiga.

El invento se refiere a una máquina de afeitar representada en los dibujos que se acompañan, en los cuales la Fig. 1 es una vista lateral de una máquina de afeitar y la Fig. 2 un corte en detalle y en escala ampliada de la parte superior cortante de la máquina. La Fig. 3 es una vista de fondo ampliada de una parte de la Fig. 2. La Fig. 4 es un corte por la línea 4-4 de la Fig. 2. La Fig. 5 es un corte aun más ampliado por la línea 5-5 de la Fig. 3. La Fig. 6 es una vista en perspectiva de la cuchilla interior y la Fig. 7 es una vista también en perspectiva de la plancha cortante o cuchilla exterior. La Fig. 8 es una vista análoga a la de la Fig. 3 en la que se representa una forma de estructura modificada.

La máquina comprende cualquier clase apropiada de mango 10 y vá equipada con la cabeza o parte superior cortante 11. Esta última contiene una cuchilla móvil que se describirá luego y que es accionada por la conexión de un eje flexible o bien por un motor eléctrico 12 que puede alojarse en el mango y alimentarse de corriente a través del hilo 13. La palanca 14 es oscilante moviendo así la cuchilla interior atrás y hacia delante.

El afeitado se realiza por la acción de la cuchilla sobre la cara posterior de una plancha cortante muy fina y al mismo tiempo la cuchilla contribuye a mantener esta plancha en posición.

La forma preferida de plancha cortante se representa en 15 y vá ranurada en 16 quedando así formada por las hojas o dientes 17. Las ranuras son de ordinario paralelas y se extienden de parte a parte de la plancha cortante que vá soportada por sus bordes laterales por las planchas 18 de las que forman parte integrante. Estas planchas 18 a su vez, ván fijadas a los bloques 18a que se fijan por los tornillos 19 a las paredes laterales 20 de la parte



principal o superior cortante del mango.

La cuchilla comprende el miembro móvil 21 que contiene la ranura 22.

Los dientes 23 así formados se apoyan sobre la cara posterior de las hojas 17 que forman la plancha cortante. Los dientes 23 son de preferencia planos y se extienden a través de los extremos para soportar las hojas 17, evitando que se doblen por la presión del afeitado. Estos dientes son más anchos que la ranura 16 con el fin de que las hojas 17 puedan ser soportadas en cualquier momento por un diente 23.

Las hojas 17 son muy finas y las ranuras 16 muy estrechas, mientras que los dientes 23 son de preferencia triangulares en su sección transversal. Con las hojas 17 de 7 milésimas aproximada de pulgada de grueso y con unas ranuras de una anchura poco más o menos como el grueso de las hojas, la piel puede entrar en las ranuras a una distancia que permita al diente cortante 23 y a la hoja 17 cortar cualquier pelo aplanado sobre la piel sin cortar ésta.

Las caras de las hojas opuestas entre sí se hallan en un ángulo recíproco de unos 135°, como se presenta en la Fig. 5. Estas medidas no son esenciales, pudiendo ser modificadas, pero haciendo que el grueso de las hojas 17 sea aproximadamente igual a la anchura de la ranura 16 se obtienen los mejores resultados y un afeitado perfecto.

La cuchilla vá fijada por sus paredes laterales 24 al bloque 25 el cual oscila por medio de la palanca 14 puesta en rotación a su vez por el motor 12.

Las hojas 17 ván provistas en la forma preferida de unas zapatas o prolongaciones 17 que sirven para coger los pelos rizados o aquellos que estén muy aplanados sobre la piel, dirigiéndolos dentro de las ranuras 16 durante el movimiento de avance y retroceso de la máquina sobre la piel. En la Fig. 8 se representa una forma de ejecución en la que se suprimen las zapatas 27 siendo los ángulos de la parte superior cortante substancialmente planos con



la parte exterior de las paredes laterales.

La máquina tal como se ha descrito tiene una cuchilla que se ajusta sobre la parte interior de la plancha cortante y cuando ambas están abiertas por sus extremos el pelo pasa fácilmente por el aparato durante el afeitado del que puede separarse soplando a través del paso de la cuchilla.

Pueden construirse diferentes formas de la máquina que podrá ser accionada por el motor 12 o por un motor exterior conectado a la misma por un eje flexible. Si se hiciera necesario algún ajuste por efecto del desgaste puede realizarse por medio de los tornillos 18a contra los cuales se desliza la parte posterior del bloque 25.

N O T A .

=====

Habiendo ya descrito ampliamente la naturaleza de mi invento, así como la manera de llevarlo a la práctica, debo hacer constar que las disposiciones antes descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles, sin que se altere el principio fundamental del invento, y lo que constituye su esencia y por lo que solicito patente de invención por veinte años en España, es por: "Perfeccionamientos en máquinas de afeitar"; caracterizándose por lo siguiente:

1ª.- Por el hecho de comprender una serie de hojas finas y estrechas de superficies exteriores susceptibles de adaptarse a la piel durante el afeitado y medios cortantes que comprenden unos bordes afilados en contacto con las superficies posteriores de las hojas y móviles en relación a las mismas, estando separadas las hojas por ranuras de una anchura tal que permitan por lo menos la introducción de un pelo, de tal modo proporcionadas con respecto a las finas y estrechas dimensiones de dichas hojas que impidan que la superficie de la piel se extienda sobre las superficies posteriores de las hojas cuando estas últimas



se ponen en contacto con la piel durante el afeitado.

2ª.= Una máquina de afeitar, según la reivindicación 1ª, en la que las hojas son flexibles y sin otro soporte que el proporcionado por el medio cortante que opera a través de las caras posteriores de las hojas y que sirve para mantenerlas en posición.

3ª.= Una máquina de afeitar según las reivindicaciones 1ª o 2ª, en la cual las hojas son de sección transversal triangular y van separadas por ranuras cuya anchura es substancialmente igual al grueso máximo de las hojas.

4ª.= Una máquina de afeitar según la reivindicación 3ª, en la cual las caras triangulares opuestas de las hojas adyacentes van dispuestas en un ángulo aproximado recíproco de 135º.

5ª.= Una máquina de afeitar, según las reivindicaciones 3ª o 4ª, en la cual el grueso de las hojas y la anchura de las ranuras es aproximadamente de  $\frac{7}{1000}$  de pulgada, (0.007 pulgada).

6ª.= Una máquina de afeitar la cual comprende una plancha cortante provista de ranuras que se extienden de parte a parte para formar hojas dentro de la misma y con sus extremos abiertos por lo cual el aparato puede ser corrido hacia delante o hacia atrás sobre la piel y de una manera plana para permitir el afeitado continuo y un medio cortante en la parte posterior de la plancha cortante que coopera con la cara posterior de la misma para realizar la operación del afeitado.

7ª.= Una máquina de afeitar, construida, dispuesta y funcionando tal y como queda substancialmente descrito e ilustrado en los adjuntos dibujos.

"Perfeccionamientos en máquinas de afeitar"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.



112413

12/123

- 6 -

Esta memoria consta de seis hojas escritas  
por una sola cara.

Madrid, 12 de Abril de 1929.

JACOB SCHICK.

POR PODER  
de SANTOS L. CEREZO

P.P.

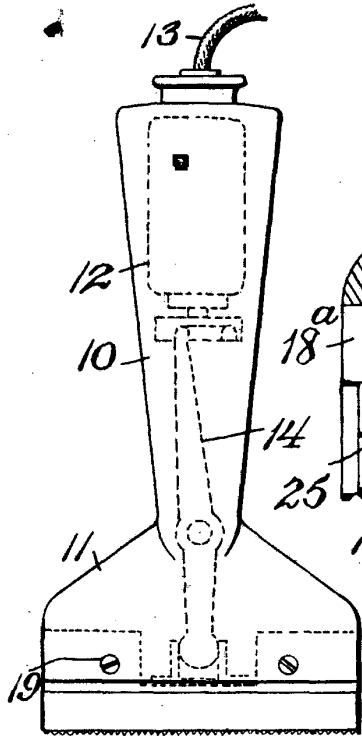


Fig. 1

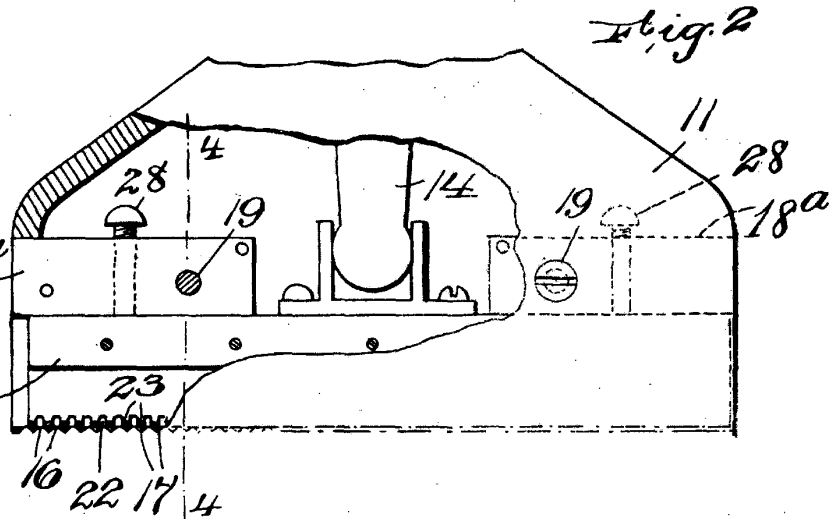


Fig. 2

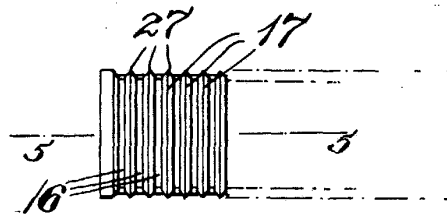


Fig. 3

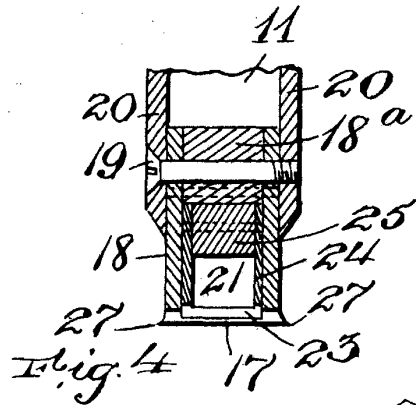


Fig. 4

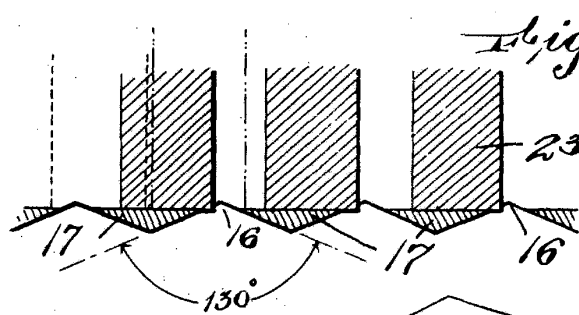


Fig. 5

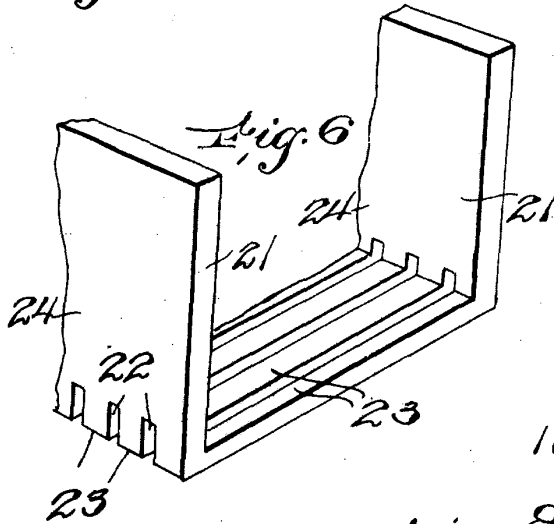


Fig. 6

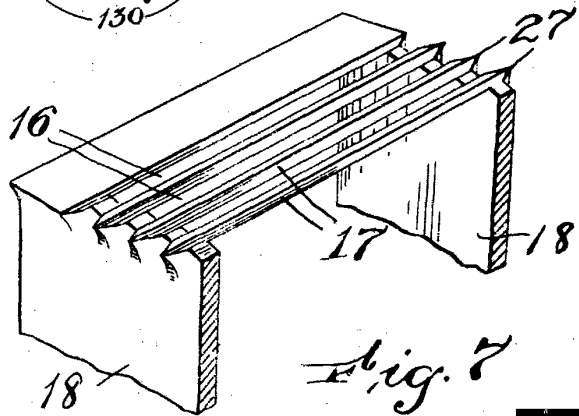


Fig. 7

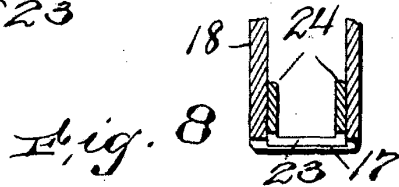


Fig. 8



Madrid, 12 Abril 1929

*J. Guaita*